

RESUMEN EJECUTIVO

PERTE para la Industria Naval



Plan de
Recuperación
Transformación



GOBIERNO
DE ESPAÑA

 **España**
transforma

#EspañaTransforma

RESUMEN EJECUTIVO

PERTE para la Industria Naval





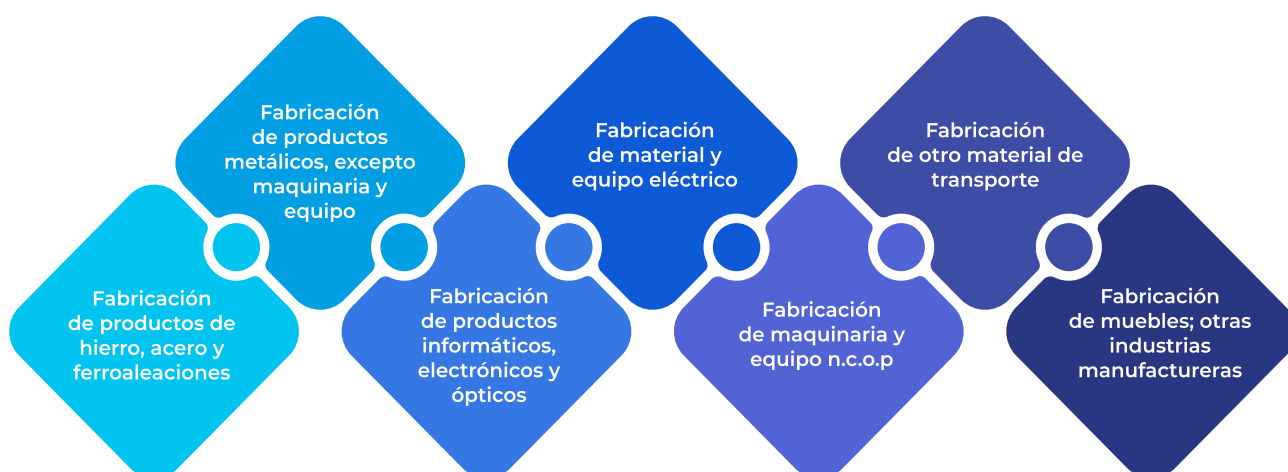
LA IMPORTANCIA DEL SECTOR NAVAL PARA LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

La Industria Naval Española es un sector manufacturero estratégico para el fortalecimiento industrial y la generación de empleo y bienestar, tanto por su contribución directa a la economía como por ser un pilar fundamental para el desarrollo de otras actividades: el transporte de mercancías, el aprovechamiento de recursos de origen marino o el turismo, entre otras.

El sector agrupa actividades de construcción, transformación y reparación de buques, donde España ha adquirido una alta especialización tecnológica en la fabricación de unidades de elevado valor añadido y la industria auxiliar complementaria que da soporte a todas las anteriores.

El fuerte efecto tractor de estas actividades sobre el tejido de la industria auxiliar, convierte a la Industria Naval Española en un sector manufacturero estratégico para el fortalecimiento industrial y la generación de empleo de calidad. Este sector dinamiza la actividad de las distintas ramas industriales que intervienen en su cadena de valor.

CADENA DE VALOR DE LA INDUSTRIA DE CONSTRUCCIÓN NAVAL

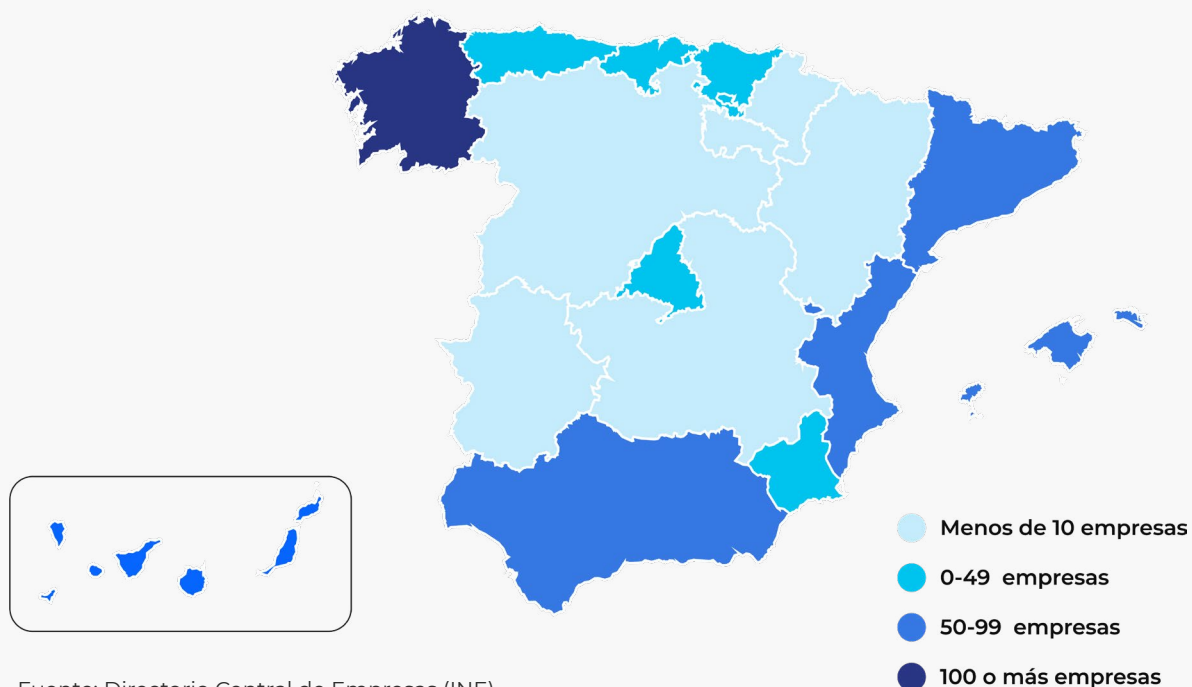


Conforme a los datos recogidos en la Agenda Sectorial de la Industria Naval presentada en 2019, **esta industria es fuente de 70.000 empleos de alto grado de cualificación y 7.500 millones de euros de facturación anual.**

Actualmente, existen más de 20 astilleros con capacidad para construir buques de más de 100 GT (medida internacionalmente aceptada para representar el tamaño o volumen de las naves), es decir de gran volumen, distribuidos por la costa española. Ejercen un fuerte efecto tractor sobre una extensa red nacional de fabricantes de bienes de equipo, talleres y servicios industriales, fomentando un crecimiento territorial cohesionado.

CONSTRUCCIÓN NAVAL - GRUPO 301 DE LA CNAE-2009: NÚMERO DE EMPRESAS

Datos referidos al 1 de enero de 2021



Fuente: Directorio Central de Empresas (INE)

El sector naval juega un papel estratégico en la economía española debido a que nuestro comercio internacional está muy ligado al transporte marítimo. Nuestro sistema portuario de interés general cerró el ejercicio 2020 con 515,7 millones de toneladas movidas. Los 6.000 km de costa favorecen especialmente las actividades de reparación y mantenimiento de buques.

Entre las principales fortalezas del sector, su versatilidad y capacidad de adaptación del portfolio a las condiciones de un mercado global, cíclico y cambiante, resultan claves para el mantenimiento de la elevada competitividad internacional de la Industria Naval Española.

Asimismo, **goza de un gran reconocimiento en los mercados internacionales**, a los que destina más del 90 por ciento del importe de su producción en el caso de buques destinados al mercado civil, y más del 50 por ciento en el caso del sector naval de defensa y seguridad. Su principal fortaleza es la capacitación tecnológica para desarrollar prototipos a la medida de cualquier tipología de buque. Esta versatilidad favorece su diversificación hacia actividades de gran componente tecnológico e innovador, como es el caso de las energías renovables marinas.

Los astilleros españoles se sitúan entre los primeros puestos de los rankings internacionales en la construcción de buques altamente cualificados.

RANKINGS INTERNACIONALES



Fuente: PYMAR

El sector naval español también viene realizando en los últimos años un esfuerzo considerable en el **desarrollo e innovación de nuevas soluciones de propulsión más sostenible en los buques**, con soluciones preparadas para la propulsión por hidrógeno renovable o con propulsión mixta eléctrica. Estos esfuerzos son sobre los que se deben incidir, de forma que permita al sector español situarse en el mercado de oferta de soluciones de buques de bajas emisiones, que experimentará un enorme desarrollo en los próximos años.

Al mismo tiempo, la **inversión tecnológica** está siendo un engranaje fundamental para la adaptación de los productos y procesos encaminados a la mejora de la eficiencia y sostenibilidad medioambiental.

España es también líder internacional en el ámbito de la energía eólica marina: los astilleros españoles se han introducido en el mercado eólico marino europeo a través de la construcción de soportes y subestaciones. En concreto, la creciente penetración del sector naval español en el eólico marino arrojó en el año 2020 cifras

de **contratación de 350 millones de euros y 3 millones de horas de trabajo**, con proyectos desarrollados en instalaciones de astilleros y puertos españoles, lo que la sitúa en una posición preferente para el gran desarrollo que se espera que experimente este sector en los próximos años.

La **“Hoja de ruta para el desarrollo de la Eólica Marina y las Energías del Mar en España”** va a contribuir a que España sea el referente europeo de estas tecnologías. Entre sus objetivos, con vistas a 2030, es ser referente internacional en capacidades industriales, generando una cadena de valor y empleo de calidad en todo el ciclo de vida de las tecnologías, optimizando las condiciones logísticas y generando sinergias con sectores ya punteros en nuestro país, como el naval, el siderúrgico o la experiencia en la energía eólica terrestre.

NUEVOS DESAFÍOS



AVANCES TECNOLÓGICOS

La Industria Naval afronta **nuevos desafíos como los tecnológicos** y debe ser capaz de aprovechar sus oportunidades, conservando la necesaria capacidad de adaptación, que han motivado que esta Industria sea un sector especialmente intensivo en actividades de I+D+i. Este aspecto es asimismo relevante en el segmento naval español de defensa donde el liderazgo tecnológico ha sido crucial para alcanzar su buen posicionamiento internacional.



SOSTENIBILIDAD

Un segundo desafío del sector naval es **contribuir al avance hacia una economía más sostenible**. El uso de combustibles menos contaminantes, o el impulso de sistemas nuevos y mejorados que optimicen el aprovechamiento de la energía renovable marina, o diseños que tenga en cuenta al buque en su etapa como residuo para maximizar el aprovechamiento de los materiales en pro de la economía circular, son sólo algunos de los objetivos que harán posible avanzar hacia la superación de este desafío ineludible.



CAPACITACIÓN

Finalmente, la Industria Naval afronta los desafíos de la **formación y capacitación de profesionales altamente cualificados**, la mejora de los procesos de producción más eficientes e intensivos en tecnología, o la incorporación de las herramientas digitales, como una oportunidad para obtener nuevas ventajas competitivas. Para garantizar la competitividad del sector resulta imprescindible encontrar las herramientas adecuadas que permitan generar nuevos perfiles profesionales preparados para afrontar los desafíos de esta industria, atraer y retener el talento en las empresas, y optimizar las regulaciones y procedimientos en los que se apoya la Industria Naval.

Asimismo, la puesta en marcha de las medidas que desarrolla este PERTE debe contribuir a la creación de unas condiciones que permitan **fortalecer el papel de las mujeres en el sector**. Se da respuesta, de esta forma, a la recomendación de incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas que inciden en el sector. Los jóvenes y las mujeres en el sector naval constituyen un elemento indispensable para atraer población y talento y conseguir así un sector moderno, competitivo e igualitario.

En definitiva, desde el Gobierno se impulsa este PERTE con el compromiso de invertir en la industria naval española y generar importantes retornos económicos y sociales, así como reforzar las capacidades industriales de nuestro país, necesarias para garantizar la industria del futuro, y para la generación de empleo de calidad.



—

El **PERTE NAVAL** muestra el compromiso del Gobierno con el mantenimiento de un sector clave en la industria española, que potencie un **desarrollo sostenible, tecnológico y digital** y con un **empleo estable y cualificado**.

—



NECESIDAD DE UN PROYECTO ESTRATÉGICO DE RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA PARA LA MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL ECOSISTEMA NAVAL ESPAÑOL

La irrupción de la pandemia del COVID-19 a principios de 2020 ha tenido un fuerte impacto sobre la economía española. Para impulsar su recuperación y abordar su modernización, se hace imprescindible y urgente poner en marcha un plan de inversiones y reformas. El **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española** (en adelante, PLAN DE RECUPERACIÓN), se orienta a lograr un crecimiento sostenible e inclusivo mediante una estrategia consistente y coordinada.

Incorpora una importante agenda de inversiones y reformas estructurales, que se interrelacionan y retroalimentan para lograr cuatro objetivos transversales: **avanzar hacia una España más verde, más digital, más cohesionada desde el punto de vista social y territorial, y más igualitaria**. Estos cuatro ejes orientan las diez políticas palanca que determinan la evolución futura de España y, dentro de estas diez palancas se recogen treinta componentes que permiten articular los programas coherentes de inversiones y reformas del Plan.

Dentro del PLAN DE RECUPERACIÓN, en su política de palanca V *“Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España Nación Emprendedora”*, está el componente 12, denominado **“Política Industrial España 2030”** cuyo objetivo será impulsar la modernización y la productividad del ecosistema español de industria-servicios, mediante digitalización de la cadena de valor, el impulso de la productividad, la competitividad y la mejora de la eficiencia energética de los sectores estratégicos claves en la transición ecológica y la transformación digital.

En la inversión 2 de dicho componente denominado **“Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial”** la inversión se centra en el apoyo a agrupaciones, consorcios o asociaciones de empresas del sector industrial, incluyendo los servicios industriales, con el objetivo de cubrir la mayor parte de los componentes de las cadenas de valor estratégicas que conforman los ecosistemas de oportunidad definidos por la Comisión Europea. Estos ecosistemas engloban a todas las partes que operan en una cadena de valor. Uno de los objetivos fundamentales de esta inversión es la colaboración empresarial, especialmente entre pymes y grandes empresas, al objeto de conseguir una mayor capacidad de arrastre de las inversiones y el mayor protagonismo posible para las pymes dentro de los grandes proyectos tractores.

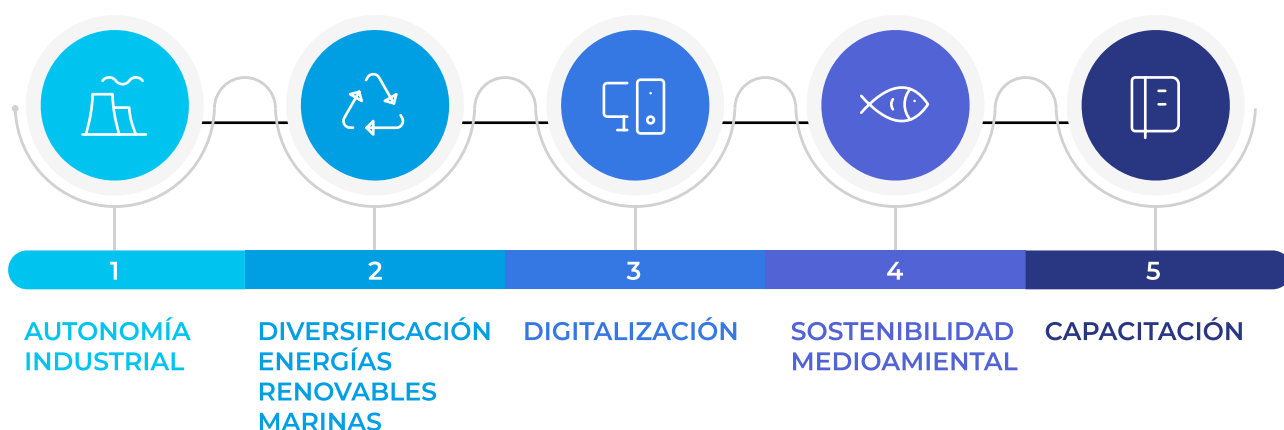
Este programa de inversión se compone de cinco líneas, de las cuales, la que ahora nos ocupa es la **línea de apoyo a Proyectos Estratégicos para la Transición Industrial** que se instrumentan a través de la nueva figura creada por el Real Decreto-ley 36/2020, los PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE). Aplicados al sector industrial, tienen como objetivo principal impulsar la transformación de las cadenas de valor estratégicas de sectores industriales con gran efecto tractor en la economía.

En el caso del sector naval, la aprobación de un PERTE resulta fundamental para mantener dicha competitividad a medio y largo plazo, considerándose imprescindible a estos efectos la transformación de su cadena de valor, la cual se llevará a cabo mediante su diversificación hacia las energías renovables marinas y los buques de bajas emisiones, su digitalización, la mejora de su sostenibilidad medioambiental y la capacitación de sus empleados.

El sector naval español compite en un mercado fuertemente globalizado y cambiante, de modo que, para mantener su **posicionamiento a nivel internacional, la innovación y diferenciación tecnológica**, deben seguir constituyendo su principal seña de identidad.

El PERTE NAVAL, objeto de esta memoria, se concibe como una iniciativa integral sobre **la transformación de la cadena de valor de la industria naval que se llevará a cabo mediante su diversificación, digitalización y sostenibilidad**, con los siguientes objetivos:

OBJETIVOS PERTE NAVAL



OBJETIVOS DE LA TRANSFORMACIÓN



AUTONOMÍA INDUSTRIAL

Mantener la aportación de este sector a la autonomía industrial como un elemento de resiliencia de nuestra economía que garantice un crecimiento económico continuado, sostenible y de alto valor añadido.



DIVERSIFICACIÓN ENERGÍAS RENOVABLES MARINAS

Diversificar la actividad hacia las energías renovables marinas, segmento con un alto potencial de desarrollo y un elevado nivel de complementariedad con la actividad de construcción, transformación, reparación y mantenimiento naval, así como hacia el sector de los buques de bajas emisiones.



DIGITALIZACIÓN

Digitalizar la cadena de valor mediante el uso de nuevas tecnologías, como una forma de mejorar la eficiencia de los procesos de diseño, suministro, producción y servicios de la cadena de valor, contribuyendo a una industria naval más eficiente e intensiva a nivel tecnológico.



SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Incrementar la sostenibilidad medioambiental contribuyendo a crear una industria naval más descarbonizada y circular mediante un eficiente uso de los recursos para hacerla más competitiva en el largo plazo.



CAPACITACIÓN

Mejorar la formación y capacitación de los empleados, así como favorecer un entorno inclusivo en el que se fomente la igualdad de género y la cohesión territorial.

Contribución al reto demográfico como objetivo transversal, alineado con el Plan de Medidas frente al Reto Demográfico, de forma que este PERTE contribuya al fortalecimiento de la cohesión social y territorial y al asentamiento de población a través de la incorporación de la visión de reto en los distintos instrumentos por los que se desarrollen las actuaciones comprometidas en el marco de este PERTE.

El lanzamiento de este PERTE permitirá coordinar las acciones de los distintos eslabones de la cadena de valor, en aras de lograr el impacto deseado en términos de transformación eficiente del sector.

La consecución de los objetivos del PERTE supondrá:

IMPACTO ESPERADO

1.

La colaboración de distintos sectores industriales que transformarán la cadena de valor industrial del sector naval, diversificando su producción hacia las energías renovables marinas y los buques de bajas emisiones.



2.

La profundización en la digitalización y la sostenibilidad del sector, mejorando también su eficiencia energética.



3.

La modernización de su tejido industrial, creando y consolidando empleo de calidad.



4.

La mejora de su competitividad en los mercados internacionales.



Contribución a la **autonomía estratégica** de España y Europa, imprescindible para poder lograr los objetivos marcados por el **PLAN DE RECUPERACIÓN.**



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El PERTE NAVAL actuará en dos ámbitos diferenciados:



PROYECTOS TRANSFORMADORES DE LA CADENA DE VALOR

El primero, es el ámbito del impulso de los proyectos transformadores de la cadena de valor del sector naval. Se incluyen aquí las medidas que movilizarán a los actores de la cadena de valor.

Para ello se contará con una línea de ayudas de actuación integral para la modernización y diversificación del sector naval, de carácter plurianual, gestionada por el **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**, cuyo objeto será la concesión de préstamos con un tramo no reembolsable (ayuda en forma mixta de préstamo y subvención). En la parte de subvención contará con la financiación del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**, y en la parte de préstamo con la financiación del presupuesto del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

En las respectivas bases reguladoras y convocatoria se concretarán las medidas de apoyo, que se concederán en concurrencia competitiva a las propuestas que se presenten a la convocatoria y sean elegibles, por orden de puntuación y en función del presupuesto.

Las propuestas que se presenten para el desarrollo del PERTE NAVAL en el marco de esta línea de actuación integral deberán incluir:

- ▶ Al menos una actuación o proyecto primario que acredite el desarrollo de cada uno de los bloques de carácter obligatorio que componen la línea de ayudas: diversificación (innovación en la cadena de valor), digitalización (transformación digital de la cadena) y sostenibilidad (economía circular, eficiencia energética y mejora medioambiental).
- ▶ Un plan transversal de formación y reciclaje profesional.

A la vez, en este ámbito también se incluye una medida de apoyo específica a determinados eslabones de la cadena de valor que son especialmente relevantes para

su transformación, con especial incidencia en la I+D+i y la digitalización. En concreto, en el programa Misiones Ciencia e Innovación, desarrollado por el CDTI (Ministerio de Ciencia e Innovación), se incluirá una **Misión orientada a las tecnologías de aplicación en el ámbito naval**, con el objetivo de fortalecer las capacidades de I+D+i para este sector y a medio plazo mejorar su nivel competitivo.



MEDIDAS FACILITADORAS

El segundo ámbito de actuación será el de las medidas facilitadoras, que son aquellas que, sumadas a las medidas del primer ámbito de actuación, pueden apoyar la diversificación del sector naval hacia las energías renovables marinas y los buques de bajas emisiones, la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del mismo. Aquí se incluyen tanto **medidas de apoyo económico de diverso tipo como de carácter normativo** y otras dirigidas de forma general al fomento de los aspectos anteriores y que favorecen también la consecución de los objetivos del PERTE NAVAL. Especialmente, tendrá un carácter relevante como medida facilitadora y de acompañamiento al PERTE NAVAL la continuidad del actual marco de apoyo a los proyectos de I+D+i acometidos por las empresas del sector de construcción, transformación y reparación naval, en forma aislada, o en cooperación con otras empresas auxiliares o suministradoras del sector.

Las medidas en el ámbito del impulso del proyecto transformador de la cadena de valor del sector naval y las medidas facilitadoras tendrán sin duda un gran **impacto en los distintos ámbitos socio-económicos**, especialmente en lo que al desarrollo regional y local se refiere en las zonas de influencia de la localización de las grandes instalaciones de los astilleros, los puertos y las empresas del sector de las energías renovables y sus suministradores.

Con el fin de garantizar la gestión eficiente del proyecto, el Gobierno de España proporcionará una ventanilla única para el acceso a la información.

El siguiente esquema resume la estructura de medidas del PERTE NAVAL:

1

MEDIDAS TRANSFORMADORAS

- Línea de actuación integral para la modernización y diversificación del sector naval (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo).
- Misión orientada a las tecnologías de aplicación en el ámbito naval (CDTI, Ministerio de Ciencia e Innovación).

2 MEDIDAS FACILITADORAS

2.1. Medidas con presupuesto específico

- Real Decreto 1071/2021, de 7 de diciembre, por el que se regula la concesión de ayudas al sector de construcción naval en materia de investigación y desarrollo e innovación.

2.2. Medidas normativas

- Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.
- Proyecto de real decreto por el que se aprueban los planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas.
- Adecuación del marco administrativo de autorización de instalaciones renovables marinas.

2.3. Medidas formativas

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Plan Estratégico de Impulso de la formación profesional.
- Línea de formación profesional para el Sector Naval.

2.4. Medidas de financiación

- Real Decreto 1153/2020, de 22 de diciembre, de apoyo oficial a la exportación mediante el respaldo a los créditos para la construcción de buques otorgados en condiciones de créditos a la exportación de la OCDE
- Fondo de apoyo a la inversión industrial productiva FAIIP
- Convocatoria ACTIVA Financiación
- Fondo de Garantías Navales FGN gestionado por PYMAR.
- Préstamos ICO.
- Seguros de créditos a la exportación de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación CESCE.
- Fondo para la internacionalización de la empresa (FIEM).

2.5. I+D+i

- Convocatoria ayudas a planes de innovación y sostenibilidad de la industria manufacturera.
- Línea de ayudas a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras del sector.
- Línea de ayudas I+D+i del CDTI.
- Hoja de Ruta para el desarrollo de la Eólica Marina y de las Energías del Mar en España.

2.6. Sostenibilidad y digitalización

- Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en Pyme y Gran Empresa del sector industrial.
- Programa para integrar inteligencia artificial en procesos productivos. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. España Digital 2025.
- Hoja de Ruta 5G. Espectro, reducción de cargas, ciberseguridad, 5G y apoyo EELL.
- Programa Nacional de Control de la contaminación Atmosférica.



PRESUPUESTO E IMPACTO

El PERTE para la modernización y diversificación del sector naval prevé una inversión total de 1.460 millones de euros con una contribución del sector público de 310 millones de euros y una inversión privada de 1.150 millones de euros, desglosada como sigue entre las diferentes actuaciones:

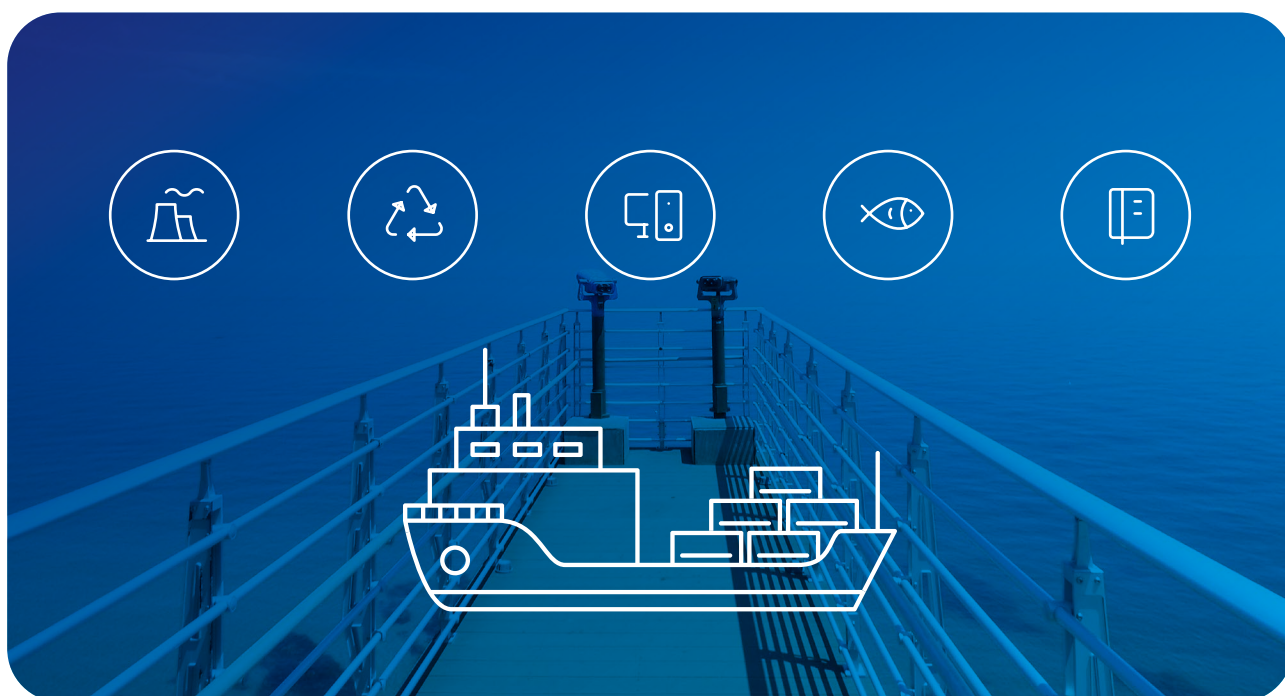
ÁMBITO	MEDIDA	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN PRIVADA
MEDIDAS TRANSFORMADORAS	Línea de actuación integral para la modernización y diversificación del sector naval	200M€	800M€
	Misión orientada a las tecnologías de aplicación en el ámbito naval, CDTI, MCIN	30M€	30M€
SUBTOTAL		230M€	830M€
MEDIDAS FACILITADORAS	Real Decreto 1071/2021, de 7 de diciembre, por el que se regula la concesión de ayudas al sector de construcción naval en materia de investigación y desarrollo e innovación	80M€ (20M anuales disponibles hasta 2025)	320M€
SUBTOTAL		80M€	320M€
TOTAL PERTE NAVAL		310M€	1.150M€

El PERTE NAVAL contribuirá a la modernización del sector en España, incrementando su competitividad en alrededor de un 15 por ciento y consiguiendo una **tasa de crecimiento anual del 9 por ciento para el sector**. Se espera que contribuya a la **creación de cerca de 3.100 puestos de trabajo de calidad**, principalmente en regiones periféricas, contribuyendo así a la política de reto demográfico.

Las medidas en el ámbito del impulso del proyecto transformador de la cadena de valor del sector naval y las medidas facilitadoras tendrán sin duda un gran impacto en los distintos ámbitos socio-económicos, especialmente en lo que al desarrollo regional y local se refiere en las zonas de influencia de la localización de las grandes instalaciones de los astilleros, los puertos y las empresas del sector de las energías renovables y sus suministradores.

Asimismo, la digitalización de las actividades de recursos humanos permitirá mejorar la productividad de las empresas beneficiarias, optimizando la gestión del talento y mejorando la eficacia y la eficiencia de los procesos de esta área corporativa. En este sentido, las actuaciones del PERTE NAVAL supondrán la **cualificación digital de más de 5.000 empleados**, reduciendo los tiempos de formación gracias a la digitalización. La digitalización favorecerá mejoras en la calidad de los empleos del sector naval, disminuyendo las tareas sin valor añadido y creando sinergias a lo largo de la cadena de suministro. Se estima que el uso de las nuevas tecnologías incluidas en el PERTE NAVAL permitirá un rango de **mejora de la productividad en los empleos del sector de un 10 por ciento**.

Finalmente, mediante el PERTE NAVAL se prevé reducir las emisiones a la atmósfera de CO₂ y contaminantes a lo largo de la cadena de valor de la industria del Sector naval y servirá para mejorar la seguridad industrial entre las empresas del sector naval.



05

GOBERNANZA

La multiplicidad de instrumentos y agentes presentes en este PERTE requieren de un **marco de gobernanza** para maximizar las oportunidades de colaboración, la identificación de sinergias y el adecuado seguimiento del funcionamiento y el impacto de los instrumentos.

Para ello, se articula **un grupo de trabajo interministerial** liderado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el que participarán aquellos departamentos ministeriales con competencias relacionadas con las materias desarrolladas en el PERTE NAVAL, con el objeto de hacer un seguimiento conjunto de los instrumentos previstos, así como su sinergia con otras actuaciones en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y su impacto sobre los distintos sectores y agentes públicos y privados.

Con objeto de involucrar al sector, en un segundo nivel, se constituirá la **Alianza del PERTE Naval**, un espacio de participación e interlocución que facilite generar sinergias para profundizar en la consecución de los objetivos de este PERTE.





RESUMEN EJECUTIVO
PERTE NAVAL

